



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 01 de setiembre de 2011.-

EXP-EXA N° 8.467/2011.-

RESD-EXA N° 456/2011.-

VISTO:

La RESCD-EXA N° 503/2011 por la cual se convocó a un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Química Analítica I, con extensión de funciones a Química Analítica II de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se declaró desierta la convocatoria para cubrir el cargo antes mencionado, tramitado en EXA N° 8207/2011, por lo que se procedió a realizar una nueva convocatoria.

Que según consta a fs. 14, la Comisión Asesora designada por RESCD-EXA N° 503/2011, por unanimidad propone la designación del alumno Diego Rubén Nolasco en el cargo motivo del Llamado.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación, de fecha 30/08/11.

Que el alumno Nolasco cumple con los requisitos establecidos para el ingreso del personal docente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA a/c DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 14 de las presentes actuaciones.

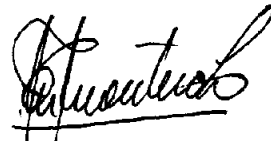
ARTÍCULO 2º.- Designar al alumno Diego Rubén NOLASCO, D.N.I. N° 31.545.323, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA de la asignatura QUÍMICA ANALÍTICA I, con extensión de funciones a QUÍMICA ANALÍTICA II de esta Facultad, a partir del 01/09/11 hasta el 31/07/12.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la designación precedente, a la correspondiente Partida individual, vacante en la Planta Docente.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el alumno designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a: Sr. Diego Rubén Nolasco, Departamento de Química, Departamento de Personal. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
smv


Mar. MARIA TERESA MONTERO LAROC
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS




Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNS